

# PUNTO DE VISTA

Por [Madeline Román](#)



11

domingo, 20 de octubre de 2019

## Despenalizar las drogas en Puerto Rico

Hace muchos años había una serie titulada **La ley del revolver**. Se dice que fue la serie con más episodios en la historia de la televisión en Estados Unidos, solamente superada por Los Simpsons en el 2018. La serie, tipo western, gravitaba casi siempre alrededor de dos hombres batiéndose a tiros. La ley del revolver, trataba del drama de un pueblo sin ley, de la presencia de un poder que estaba del lado del que más rápido disparara (de los que disparan y luego preguntan) y del entendido, (que parece todavía prevalecer para muchos) de que hay cosas que sólo se resuelven con una bala.

También hoy en Puerto Rico vivimos bajo la ley del revolver, aunque ahora se usen armas de alto calibre o armas que se modifican para disparar como ametralladoras. **El Estado ya no tiene el monopolio del uso de la fuerza y la violencia, el narcotráfico se la disputa todos los días.**

**La violencia asociada al narcotráfico es diversa, pero todas están relacionadas con la condición de ilegalidad del negocio.** Por un lado, tenemos la violencia vinculada al operar del negocio mismo. Las compañías legales están cobijadas jurídicamente, por lo que disponen de maneras legítimas de garantizar la reciprocidad de los acuerdos. El contrato, por ejemplo, es la forma jurídica que utilizan los sectores legales para garantizar esa reciprocidad. En el caso del narcotráfico, el chantaje y la muerte (es decir, “lo pagarás con tu vida”) son los sustitutos del contrato.

De otro lado, está la violencia desatada por la propia persecución policial e incautamiento de drogas: a más arrecia la persecución, más se exacerbaban las luchas por el control de los puntos de drogas y las masacres de todo tipo. Y por último, está **la vendetta- la venganza en todas sus formas**: “tú me mataste uno de los míos, yo te mato uno de los tuyos”. Esta práctica de la venganza es un atentado directo a un Estado de derecho que históricamente se constituyó bajo la premisa de que el Estado conserva para sí el derecho a castigar, por lo que que nadie podrá tomar “la justicia en sus manos”.

El problema es que el Estado tampoco abandonó la venganza (mas bien la incorporó a su práctica judicial, como se hace evidente con la pena de muerte) ni tampoco la sociedad en su conjunto. **La sed de venganza (el sentimiento de resarcimiento o de reparación del daño que la sostiene) nos ha producido como una**

**sociedad terrible, por lo que es necesario reflexionar sobre nuestra cuota de responsabilidad frente a un estado de situación que alimentamos todos de una manera u otra.**

**Hemos llegado a un punto en el que estamos obligados a ponderar la única propuesta radical: proceder a despenalizar las drogas.** Y esto porque, como se ha dicho en infinidad de ocasiones, en el negocio del narcotráfico participan todos los sectores sociales: unos por inclusión perversa (los sectores de poder económico) y otros por brutal exclusión (los sectores más empobrecidos). He ahí lo que tenemos que atender con la mayor honestidad política y social.